



# PROYECTO INSTITUCIONAL

---

*COLEGIO ESPECIAL ARMONÍA, LA CALERA*



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO ESPECIAL ARMONÍA
  - 1.1 ANTECEDENTES DEL COLEGIO ESPECIAL ARMONÍA
    - 1.1.1 PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL
  - 1.2 ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO
  - 1.3 VISIÓN
  - 1.4 MISIÓN
2. NUESTRA IDENTIDAD
  - 2.1 SELLO EDUCATIVO
  - 2.2 PERFIL DE LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
  - 2.3 ESTRATEGIAS PARA UNA PARTICIPACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL EDUCANDO.
3. PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR
  - 3.1 MARCO REFERENCIAL
  - 3.2 ENFOQUE CURRICULAR
  - 3.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES
  - 3.4 ENFOQUE METODOLÓGICO
  - 3.5 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL
4. PME: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.



## **1. INTRODUCCIÓN**

La escuela es un lugar privilegiado para la adquisición de habilidades para la vida, entendiéndolo que es un sistema complejo ya que involucra a los diferentes estamentos de la comunidad y pone al servicio de ésta, modelos de formación que son compatibles con los continuos cambios que la sociedad está realizando día a día.

Toma especial relevancia cuando, los establecimientos educacionales centran su mirada en las necesidades de los niños/a con discapacidad intelectual, ya que esto significa que el paradigma social está cambiando, adaptándola para brindar accesos que respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el establecimiento ha creado un Plan de Formación Ciudadana que los reconoce como individuos íntegros, con plenos derechos y deberes dentro de la sociedad."

... "La escuela, no excluye a nadie: debe adaptarse para proporcionar a todos los educandos los mecanismos que les permitan conseguir su máximo desarrollo personal y social. En este proceso de cambio de perspectiva, entre otros factores, destaca el papel de la pedagogía crítica, que supone la asunción de la diversidad como un valor y un cambio radical en la escuela y en su función. En la actualidad, la escuela regular no proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes con discapacidad intelectual puedan desarrollarse en todas las áreas. En este contexto, el Colegio Especial Armonía entrega a sus estudiantes herramientas tanto cognitivas, afectivas como sociolaborales, orientadas a una vida autónoma, en concordancia con el currículum de la educación regular. Además, incorpora conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda su trayectoria escolar.

" El avance de la ciencia y la tecnología ha contribuido a generar mejores expectativas y una mayor calidad de vida para las personas con discapacidad. Sin duda, la familia y la escuela deben conformar una red de apoyo que entregue las herramientas necesarias para que los estudiantes se integren plenamente al mundo actual. Este proceso no está exento de dificultades, ya que la discapacidad continúa siendo comprendida desde una perspectiva parcial, en lugar de abordarse desde una mirada holística, que es la forma adecuada de entenderla."

El marco de la Reforma Educacional ha llevado al gobierno a delinear nuevas directrices y determinar modernas políticas en el campo educacional, señalando como punto primordial: Mejorar la calidad y equidad de la educación. Dentro de estos nuevos lineamientos, se espera que los colegios inclusivos estén preparados para aceptar al alumnado con NEEP. Considerando que estos cambios son graduales y a largo plazo, la escuela especial debe sumarse en este gran desafío, orientando su quehacer en el desarrollo de habilidades cognitivas, uso de la información, tecnología y el desarrollo de habilidades sociales que le permitan incluirse como partícipes de la toma de decisiones, con una base sólida de formación cívica. Por esta razón, el establecimiento desde el año 2016 ha implementado el Plan de Formación Ciudadana.

Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que cualquier otro ciudadano de satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, a través de un trabajo digno y remunerado. Sin embargo, para alcanzar este ideal, se debe trabajar arduamente desde edades tempranas con la familia, el estudiante y la sociedad.



El Colegio Especial Armonía desarrollará, desde la etapa de Atención Temprana hasta el nivel laboral, un programa de transición a la vida adulta, que incluirá formación cívica y un currículo más funcional, con el objetivo de preparar a los estudiantes para una vida autónoma. En paralelo, en el nivel laboral, se implementará un plan de empleo con apoyo en empresas del entorno ordinario."

"Por su parte, los colegios o escuelas especiales, cuyo objetivo es trabajar directamente con personas con discapacidad intelectual, asumen esta labor como uno de sus pilares fundamentales. Esta tarea se ve fortalecida por un equipo de profesionales que diagnostica oportunamente las necesidades de cada estudiante, lo que permite elaborar mejores planes de acción para todos quienes forman parte de la comunidad educativa.

" El Colegio Especial Armonía fue creado en el año 2005 por los padres de una niña con síndrome de Down. Su proyecto educativo beneficia de forma gratuita a menores con discapacidad intelectual y física (con daño neurológico), quienes en su mayoría se encuentran en situación de riesgo y vulneración de sus derechos fundamentales.

El establecimiento cuenta con un equipo de profesionales de la salud, como kinesiólogo, fonoaudióloga, psicólogo, terapeuta ocupacional y educadoras diferenciales especialistas en discapacidad intelectual, quienes brindan atención integral a niños/a desde sus primeros días de vida, a través del proyecto de atención temprana y en los niveles prebásico y básico.

Desde el año 2016, el colegio cuenta también con el nivel laboral. Este nuevo desafío nos ha llevado a replantear nuestro Proyecto Educativo, el cual, en base a nuestro Diagnóstico Institucional —elaborado con la participación de toda la comunidad educativa—, nos ha permitido formular y reformular objetivos con el fin de mejorar nuestras prácticas pedagógicas, administrativas y de gestión."

El Colegio Especial "Armonía", acepta los desafíos del mundo actual elaborando su proyecto educativo, cuyos objetivos están encaminados al desarrollo de la personalidad del estudiante, de sus aptitudes; de su capacidad mental y física, al desarrollo de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores; a la preparación del educando para que vaya desarrollando su integridad, tanto en el campo intelectual, físico, afectivo, artístico y religioso, en un ambiente pleno de libertad y democracia. Esto desarrollará en ellos: Su talento y creatividad, su dignidad, personalidad y autoestima, sus aptitudes mentales y físicas, proyectándose de acuerdo con su situación socioeconómica y cultural como una persona que, consciente de sus limitaciones, posea una buena autoestima para que pueda amar y ser amado y tenga su propio proyecto de vida.

"Cada estudiante, en el pleno ejercicio de su derecho inalienable e irrenunciable a la educación, debe tener la oportunidad de desarrollarse de manera constante como persona, siendo respetuoso de los derechos ajenos, de las reglas y normas que le exige su entorno, para desenvolverse integralmente dentro de la sociedad."



## **2. IDENTIFICACIÓN DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO**

### **2.1 ANTECEDENTES DE NUESTRO COLEGIO**

Nuestro Colegio Especial Armonía fue creado ante la necesidad de brindar la oportunidad de desarrollar al máximo las capacidades reales de cada niño, niña y joven con discapacidad intelectual, para que en el futuro puedan integrarse plenamente en la sociedad.

"La práctica educativa de nuestro colegio está profundamente vinculada a una concepción universal y valórica del ser humano, promoviendo la autonomía y el desarrollo de un proyecto de vida. Se ofrece una educación integral y personalizada, abierta a todas las confesiones religiosas, sin ninguna exclusión, que permita a los estudiantes crecer felices, conscientes de su condición, en un ambiente de camaradería y respeto mutuo."

**Nuestra misión**, es entregar un servicio educacional, mediante un Proyecto Educativo sustentado en las bases curriculares de la Educación Regular, respetando la diversidad, generando así, un Plan de Adecuación Curricular eficiente y de calidad para su comunidad educativa, a partir de una adecuada organización, un proyecto participativo y ágil, que promueva además la vida saludable poniendo en práctica planes de alimentación y actividad física permanente, integrando a los padres y apoderados a su quehacer pedagógico y recreativo, desarrollando en los alumnos y alumnas que presentan NEEP las competencias académicas y sociales que les permitan llevar a cabo un proyecto de vida para integrarse, participar, interactuar y desempeñar roles socialmente valorados en diferentes contextos, con una clara formación cívica.

La creación y puesta en marcha de este colegio tiene una base y un significado profundamente sólidos, ya que nació de la necesidad de brindar a estudiantes con síndrome de Down el fruto maduro de muchos años de experiencia en educación especial. Dichas experiencias han sido avaladas por diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, que han trabajado con estudiando con discapacidad intelectual, especialmente con niños/a con síndrome de Down."

"Como resultado de esta experiencia, el Colegio Armonía ha abierto sus puertas a otros niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes, con el fin de hacer efectivo su derecho a una educación de calidad, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación. Esto ha permitido ofrecer una formación integral a estudiantes con otros síndromes o condiciones, entendiendo que requieren una mirada interdisciplinaria para acceder a mejores oportunidades de aprendizaje e integración en su contexto de vida."



a este concepto, el Colegio Armonía busca potenciar al máximo las capacidades de sus estudiantes, utilizando el juego, la danza y el arte como medios para alcanzar los objetivos educativos propuestos. En definitiva, el propósito es prepararlos para integrarse de manera armónica y significativa al mundo real, sin generar disonancias que se traduzcan en dificultades tanto para ellos como para la sociedad que los recibe."

"Cada ser humano tiene un lugar único en la sociedad y aporta con su propio esfuerzo a la construcción de esta. Las personas con discapacidad también tienen mucho que ofrecer para avanzar hacia una sociedad más humana, justa y tolerante."

"Nuestra orientación de trabajo está centrada en la persona y en lo que se denomina "Escuelas de Vida".

Entendemos por Escuela de Vida una filosofía que propone y defiende una nueva mentalidad al momento de desarrollar cualquier iniciativa —como atención temprana, educación en sus distintos niveles, formación, empleo, ocio, entre otras— dirigida a personas con discapacidad intelectual. Esta perspectiva reconoce a dicho colectivo como capaz de tomar decisiones y ejercer control sobre su propia vida en la medida de lo posible."

(La Escuela de Vida. Sus aportaciones para una nueva comprensión de las personas con discapacidad intelectual. Dra. Nuria Illán Romeu, asesora científica de DOWN ESPAÑA; D. Pedro Otón Hernández, presidente de DOWN ESPAÑA; D. Carlos Marín Calero, asesor jurídico de DOWN ESPAÑA. II Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down, España, 2010).

Es por esta razón que los niños/a y jóvenes con discapacidad son escuchados en sus necesidades y atendidos con cariño y respeto en cada una de sus acciones.



<b>DIRECTORA</b>	Juana del Rosario Lillo Pizarro	
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	Calle Freire #972, La Calera	
<b>RBD</b>	14800-8	
<b>COMUNA</b>	La Calera	
<b>FONO</b>	33-2222027	
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:colegio.especial.armonia@gmail.com">colegio.especial.armonia@gmail.com</a> <a href="mailto:contacto@colegioespecialarmonia.cl">contacto@colegioespecialarmonia.cl</a>	
<b>FECHA DE CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	Febrero del 2005 Decreto N°524	
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular Subvencionado Gratuito	
<b>NIVEL Y MODALIDAD</b>	Educación Parvularia, Básica y Nivel Laboral	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	Jornada Mañana: 8:00 a 13:45 Jornada Tarde: 14:00 a 19:45 SIN JEC	
<b>DECRETOS</b>		
<b>N° DE DOCENTES DIRECTIVOS</b>	2	
<b>N° DE DOCENTES</b>	9	
<b>N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	Asistentes de aula	5
	Asistentes área de salud	4
	Administrativos	2
	Asistente de aseo	1



## **2.1.1 PLAN DE ESTUDIOS DE NUESTRO COLEGIO**

### **PLAN DE ESTUDIO 1° A 4° BÁSICO**

<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales SIN JEC</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	3
Orientación	0,5
Tecnología	0,5
Religión (Orientación)	2
Ciencias Naturales	3
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>30</b>

### **PLAN DE ESTUDIOS 5° A 6° BÁSICO**

<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales SIN JEC</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión (Orientación)	2
Idioma Extranjero: Inglés	3
Ciencias Naturales	3
<b>TOTALES HORAS SEMANALES</b>	<b>30</b>



## PLAN DE ESTUDIOS 7° Y 8° BÁSICO

Asignatura	Horas semanales SIN JEC
Lengua y Literatura	6
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes Visuales y Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión (Orientación)	2
Inglés	3
Ciencias Naturales	4
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>31</b>

## PLAN DE ESTUDIOS NIVEL LABORAL 1

Sector de Aprendizaje	Sub-Sector de Aprendizaje	N° de horas pedagógicas semanales
Fisicomotor	Ed. Física, Deportes y Recreación	2
Artístico	Educación Musical	1
Cognitivo Funcional	Lectura y Escritura Instrumental	2
	Cálculo	2
Social	Actividades Vida Diaria	1
Vocacional	Talleres Plan y Programa de Nivel Laboral	22
<b>TOTAL HORAS SEMANALES SIN JEC</b>		<b>30</b>



## PLAN DE ESTUDIOS NIVEL LABORAL 2

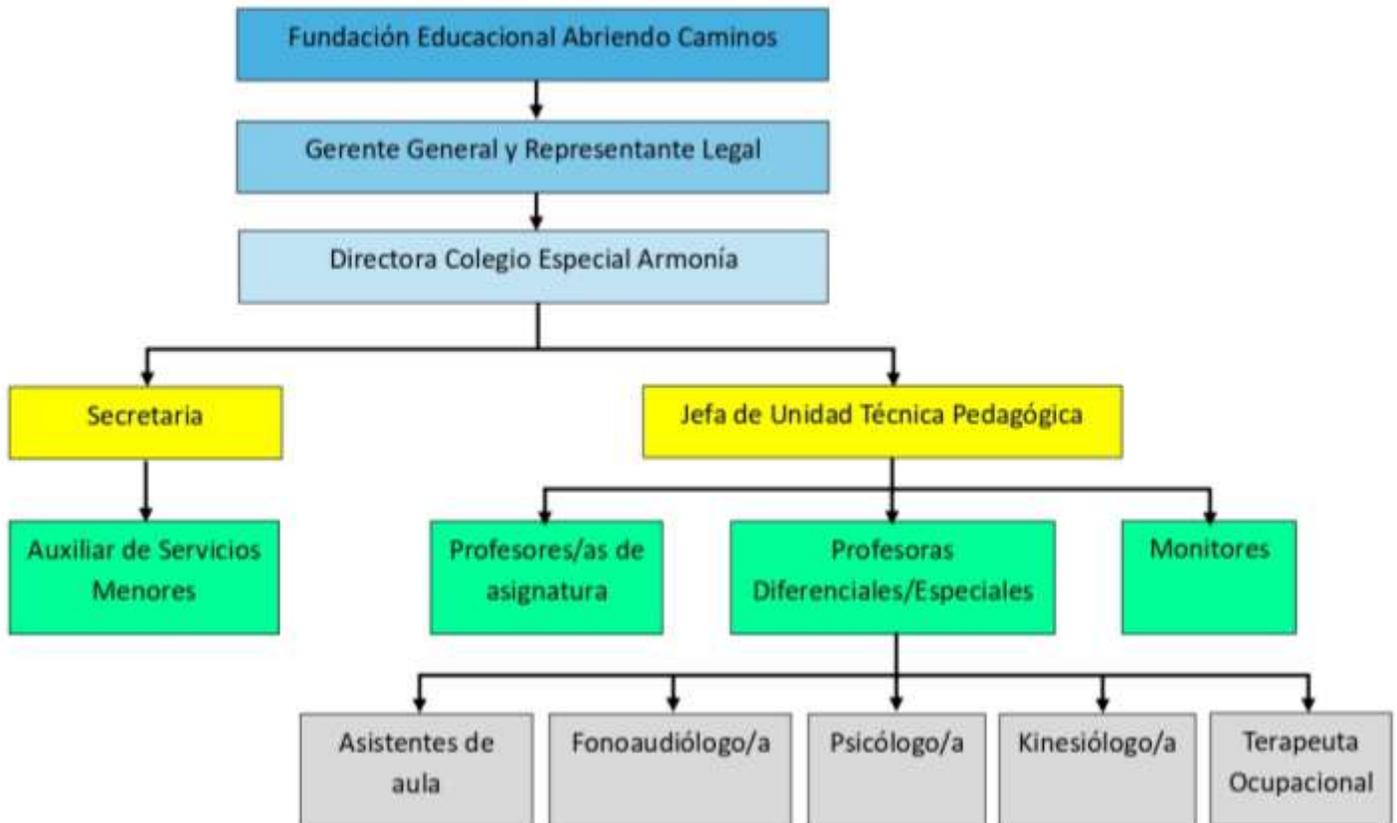
Sector de Aprendizaje	Sub-Sector de Aprendizaje	N° de horas pedagógicas semanales
Fisicomotor	Ed. Física, Deportes y Recreación	2
Artístico	Educación Musical	1
Cognitivo Funcional	Lectura y Escritura Instrumental	1
	Cálculo	1
Social	Actividades Vida Diaria	1
Vocacional	Talleres Plan y Programa de Nivel Laboral	26
<b>TOTAL HORAS SEMANALES SIN JEC</b>		<b>32</b>

## PLAN DE ESTUDIOS NIVEL LABORAL 3

Sector de Aprendizaje	Sub-Sector de Aprendizaje	N° de horas pedagógicas semanales
Fisicomotor	Ed. Física, Deportes y Recreación	1
Artístico	Educación Musical	1
Cognitivo Funcional	Lectura y Escritura Instrumental	0,5
	Cálculo	0,5
Social	Actividades Vida Diaria	1
Vocacional	Talleres Plan y Programa de Nivel Laboral	30
<b>TOTAL HORAS SEMANALES SIN JEC</b>		<b>34</b>



## 2.2 ORGANIGRAMA DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO





## **2.3 VISIÓN**

El Colegio Especial Armonía, aspira a desarrollar un proyecto educativo sustentado en las bases curriculares de la Educación Regular con la preparación necesaria para transitar y enfrentar la vida adulta, con conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su participación cívica de acuerdo con sus capacidades e intereses.

## **2.4 MISIÓN**

**Nuestra misión**, es entregar un servicio educacional, mediante un Proyecto Educativo sustentado en las bases curriculares de la Educación Regular, respetando la diversidad, generando así, un Plan de Adecuación Curricular eficiente y de calidad para su comunidad educativa, a partir de una adecuada organización, un proyecto participativo y ágil, que promueva además la vida saludable poniendo en práctica planes de alimentación y actividad física permanente, integrando a los padres y apoderados a su quehacer pedagógico y recreativo, desarrollando en los alumnos y alumnas que presentan NEEP.

Las competencias académicas y sociales que les permitan llevar a cabo un proyecto de vida para integrarse, participar, interactuar y desempeñar roles socialmente valorados en diferentes contextos, con una clara formación cívica.



### **3. NUESTRA IDENTIDAD**

#### **3.1 SELLO EDUCATIVO**

"El sello educativo corresponde a aquellas características distintivas que identifican a nuestro colegio e involucran a todos los miembros de la institución. Representa el rasgo particular que nos diferencia de los demás establecimientos."

**“Fomentar la autonomía para que los estudiantes tengan su propio proyecto de vida.”**

#### **3.2 PERFIL DE LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

##### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Pretendemos formar a un estudiante:

- **Honesto**, buscador de la verdad, que actúe siempre con ella sin creerse dueño de esta.
- **Solidario**, capaz de ofrecer apoyo y colaboración a quien lo necesite.
- **Íntegro**, con la capacidad de actuar con entereza y rectitud frente a los desafíos de la vida.
- **Tolerante**, dispuesto a aceptar en los demás una forma de ser, actuar o pensar distinta a la propia.
- **Asertivo y respetuoso**, es decir, capaz de expresar sus sentimientos y opiniones, y de actuar en el momento adecuado considerando los derechos de los demás.
- **Libre**, con voluntad para defender sus derechos y tomar sus propias decisiones.
- **Estudioso**, motivado por el aprendizaje permanente.
  
- **Responsable**, capaz de asumir sus compromisos respondiendo por ellos.
  
- **Resiliente**, capaz de asumir los fracasos y/o dificultades y utilizar éstos como pilares de nuevos aprendizajes.
  
- **Emocionalmente habilidoso**, ser capaz de establecer relaciones personales y sociales profundas y duraderas, para poder amar y ser amados.

**Ser capaz de expresarse a través de las artes;** transmitiendo a través de la danza, música y dibujo sus emociones y sentimientos, como un medio para facilitar su integración social y laboral.

**Que valore su auto cuidado** a través de la su higiene personal, la práctica deportiva y alimentación sana.



### **Capaz de cuidar su medio ambiente.**

**Autónomo**, capaz de generar su propio proyecto de vida que le permita desarrollarse como una persona socialmente integrada.

**Independiente**, capaz de satisfacer sus propias necesidades tanto de alimentación, movilización, hábitos de higiene, etc.

**Conocedor**, teniendo las habilidades de Convivencia Cívica y aplicarlas en su actuar diario.

### **PERFIL DEL PROFESIONAL**

Para potenciar el perfil del estudiante del colegio Armonía se requiere un profesional:

**Altamente calificado**, que demuestre excelencia en el dominio de su área.

**Motivado por trabajar** con la diversidad y para la diversidad.

**Creativo**, generar y emplear distintas estrategias metodológicas para potenciar el desarrollo integral de cada estudiante.

**Exigente**, adecuándose a los estándares de la educación regular.

**Cálido y afectuoso**, para tomar en cuenta los sentimientos y emociones de los alumnos sin dejar de lado su rol formativo.

**Un verdadero guía y facilitador del aprendizaje**, ayudando al estudiante a construir su propio pensamiento a través de la retroalimentación: "Aprender a aprender", "Aprender haciendo" y "Aprender a ser".

**Honesto**: Capaz de actuar de acuerdo como piensa y siente, siendo razonable y justo.

**Capaz de trabajar en equipo** asumiendo responsabilidades y rotación de roles. Aceptando críticas, sabiendo escuchar y valorar a los demás. Dispuestos al cambio, en función al rápido avance de la ciencia y tecnología, para cooperar con este Proyecto Educativo.

**Responsable** con las funciones exigidas dentro de su área en el establecimiento, tanto así, como el cumplimiento de las planificaciones, actividades, material práctico y documentación necesaria para brindar oportunamente una educación integral y de calidad.

**Innovador**, estar a la vanguardia en temas de contingencia sobre educación y desarrollo tecnológico, teniendo la capacidad de ser un individuo adaptable a cambios educacionales y administrativos.



## **PERFIL DEL APODERADO Y DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Si bien muchos de los padres y madres de niños/a con necesidades educativas especiales, no poseen los conocimientos técnicos específicos, como tampoco cuentan con un título que los valide como especialistas en educación, ellos y ellas son quienes mejor conocen y comprenden a su hijo o hija, por el simple hecho de ser su padre y su madre.

De ahí la importancia de reconocer las fortalezas de la familia y su valor como parte fundamental de la alianza indisoluble que debe existir entre madres, padres, educadoras, educadores y la escuela.

La familia vive inmersa en una red micro social de la que la escuela forma parte. Ambas, familia y escuela, interactúan y trabajan en pro del desarrollo integral de niños/as y jóvenes, por lo que es vital establecer alianzas que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo global del estudiante, permitiendo con ello que la escuela se informe y comprenda situaciones que ocurren en el plano familiar. Los padres y las madres son los principales responsables de la formación de sus hijos e hijas y, por tanto, deben involucrarse activamente, aportando información valiosa, brindando apoyo y acompañándolos en su proceso de aprendizaje.

Los padres son los principales modelos de aprendizajes, por esta razón, es importante ser consecuentes y consistentes en el actuar e ir en paralelo con la formación que les entrega el colegio. Su apoyo es fundamental.

Los padres deben **participar sin imponer**, promoviendo actividades complementarias y extraprogramáticas siempre en beneficio de la formación integral del estudiante.

Deben **estimular el desarrollo de la libertad** personal de cada uno de sus miembros en el marco de respetar normas establecidas aceptándolas, evitando el "autoritarismo y el ser permisivo" en la vida familiar y escolar, permitiendo así que su hijo o hija pueda tomar sus propias decisiones y expresar sus opiniones.

Deben ser **miembros activos** en los aprendizajes de sus hijos, colaborando en el establecimiento en las actividades que se les solicita.

Nuestros padres, deben **estar dispuestos al cambio**, tratando de aceptar sugerencias y críticas en beneficio de la formación de sus hijos.

**Nuestros padres deben desarrollar un rol parental** adecuado, marcando límites de acuerdo con las potencialidades de sus hijos.



Nuestros padres y madres deben asumir el compromiso de **reforzar los aprendizajes diarios, revisando a diario la agenda y el material de trabajo enviado al hogar.**

Deben **ser cariñosos y afectuosos** en el seno familiar para que sus hijos sean personas seguras y equilibradas, emocionalmente capaces de dar y recibir amor.

### **3.3 ESTRATEGIAS PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL EDUCANDO**

Las reuniones de apoderados tendrán la finalidad de entregar información relevante del grupo curso y orientaciones técnico-pedagógicas para que sean aplicadas por los padres y apoderados en el entorno cotidiano y natural de cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta la generalización y transferencia de dichos aprendizajes.



## **4. PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR**

### **4.1 MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO CURRICULAR**

“Currículo se entiende como todas las experiencias de aprendizaje que los alumnos obtienen como producto de planificación, orientación y supervisión de la Institución Educacional, sean éstas individuales o grupales, como dentro o fuera de la escuela, en pos de determinados fines educativos”. Para dar respuesta a las demandas del área educativa de la educación Especial, nuestra institución se sustenta en el marco curricular nacional. A partir del año 2015, el MINEDUC se aprueba el Decreto N° 83/2015, el que establece Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Este decreto considera la diversidad y respuestas educativas pertinentes para todos los estudiantes. Los establecimientos educacionales deben garantizar la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el fin de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes a las necesidades e intereses del estudiantado ofreciendo así una educación de calidad. Para su aplicación se debe tener como referente el currículum nacional, esto es, los Objetivos Generales descritos en la Ley General de Educación, en su artículo 28 para los niños y niñas de educación parvularia, y en su artículo 29 para los niños y niñas de educación general básica, y los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes. La comunidad educativa del Colegio Especial Armonía comparte los principios orientadores y la filosofía presente en el Decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas en el mismo. En la conformación de cursos, se deben considerar las edades establecidas para los distintos niveles educativos en la educación común, con un margen de hasta dos años más por curso, atendiendo a las necesidades de apoyo de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares. Esta flexibilidad en las edades no puede sobrepasar la normativa vigente sobre edades máximas de ingreso a los distintos niveles educativos, señaladas en el Decreto Exento N° 1718/2011 y sus modificaciones.

### **4.2 ENFOQUE CURRICULAR**

Como se mencionó en el marco referencial curricular La comunidad educativa de la Escuela Especial Armonía. La Isla comparte los principios orientadores y la filosofía presente en el Decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas en el mismo. Por lo que nuestra escuela trabajará con las Progresiones de Aprendizaje en Espiral y sus Orientaciones que ofrecen una propuesta de priorización de aprendizajes básicos imprescindibles del Currículum Nacional para favorecer el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, así como su participación e inclusión social (Mineduc, 2015), donde la selección de objetivos se fundamentó en: el Enfoque Ecológico Funcional, utilizado en el trabajo pedagógico con estudiantes con discapacidad múltiple, el Enfoque Multidimensional del Funcionamiento y la Discapacidad Intelectual (AAIDD, 2010); y el Modelo Biopsicosocial de la Discapacidad propuesto por la Organización Mundial de la Salud.



En este sentido, uno de sus pilares fundamentales es el Enfoque Ecológico y Funcional, que entiende que las y los estudiantes que presentan discapacidad múltiple desafían al sistema escolar a buscar los apoyos y estrategias necesarias para promover su aprendizaje e inclusión social. Sin dejar de lado las progresiones de aprendizaje nuestro establecimiento además se centra en las necesidades y potencial del individuo y desarrolla programas de capacitación y técnicas de enseñanza individualizados basados en ellos. Considera al individuo en relación con su ambiente y se pregunta qué experiencias de capacitación o aprendizaje pueden proporcionarse para que esta persona pueda desarrollar más habilidades adaptativas dentro del ambiente. El resultado final del Currículum Funcional es permitir al niño controlar su ambiente en forma más adecuada, en vez de que suceda todo lo contrario. Así el sujeto podrá interactuar con su medio ambiente con mayor éxito lo que será muy reforzador, proporcionando de esta forma el mantenimiento de la conducta, minimizando la necesidad de supervisión y maximizando el potencial independiente del sujeto, sello de nuestro establecimiento.

Cada estudiante de nuestro establecimiento que presenta alguna discapacidad debe recibir programas y estrategias de intervención altamente individualizados y funcionales. Por ello, se elabora un PACI y un PAI tanto al inicio del año escolar como después de las evaluaciones diagnósticas, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por los apoderados y tutores. Cabe destacar que este mismo proceso se aplica a los estudiantes del Nivel Laboral, quienes también cuentan con su respectivo PACI y PAI, elaborados en los mismos tiempos y bajo los mismos criterios.

Por otra parte, el colegio ofrece el Nivel Laboral basado en el Decreto N°87/1990 y nuestro Plan y Programa del Nivel Laboral, centrado en las habilidades y conocimientos para enfrentar la vida diaria de acuerdo con las necesidades de este nuevo ciclo, donde los oficios están cada vez más extintos. Este Plan y Programa ofrece módulos donde transitan los estudiantes para adquirir las habilidades sociales y laborales para enfrentar el mundo actual.

#### **4.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES**

- Tener presente la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza y de los aprendizajes, así como su proyección hacia el futuro.
- Brindar especial énfasis en conocer a las y los estudiantes sus opiniones, intereses, expectativas, sueños, preocupaciones, historias de vida y particularidades de su entorno, al momento de diseñar el currículum.
- Promover la participación activa de la familia en la planificación, ejecución y evaluación del programa educativo.
- Tomar en cuenta los ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve la niña, niño o joven (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.
- Aceptar que todo/a estudiante puede aprender, independientemente del nivel de apoyos que requiera.
- Facilitar permanentemente generalizaciones y transferencias de lo aprendido.
- Ofrecer actividades con significado, apropiadas a la edad cronológica de las y los estudiantes.
- Ofrecer experiencias de aprendizaje en que las y los estudiantes tengan un rol protagónico.



#### **4.4 ENFOQUE METODOLÓGICO**

El enfoque metodológico, está basado en el aprendizaje de los estudiantes como proceso más que resultado, como es de señalar, nuestro colegio es especial, por ello atiende a estudiantes con discapacidad cognitiva y multidéficit. Debido a la diversidad de nuestro estudiantado, el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de ellos, las educadoras diferenciales en conjunto con los profesionales de apoyo deben respetar el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la realidad de cada individuo para desarrollar sus habilidades y capacidades en relación con sus intereses.

#### **4.5 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INDIVIDUAL**

La evaluación diagnóstica individual que realiza nuestro establecimiento corresponde a un proceso de recopilación y análisis de información relevante sobre las distintas dimensiones del aprendizaje, así como de los factores del contexto educativo y familiar que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este proceso se basa en lo establecido por el Decreto N.º 170 del año 2010, el cual indica que uno de los propósitos fundamentales de la evaluación diagnóstica es identificar las necesidades de apoyo de cada estudiante. Para ello, se utilizan diversos formularios, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Formulario Único de Ingreso
- Formulario de Reevaluación
- FUDEI (Formato Online)

Cabe destacar que en la elaboración de cada uno de estos formularios participan los profesionales de apoyo del establecimiento.

### **5. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Todo este plan curricular está relacionado con los objetivos estratégicos planteados en un ciclo de 4 años y las metas estratégicas elaboradas anualmente, el cual abarca las siguientes dimensiones:

- Gestión Pedagógica
- Liderazgo
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos